

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 17** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de una subestación denominada ST Equinix en el término municipal de Alcobendas (Madrid), solicitada por Equinix (Spain), S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle la Pedriza, número 12, del término municipal de Alcobendas (Madrid), solicitada por Equinix (Spain), S. A. U, cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P375

- a) Solicitante: Equinix (Spain), S. A. U. con domicilio en calle Valgrande 6-807 de Alcobendas (Madrid).
- b) Ubicación de la instalación: Calle la pedriza, número 12, del término municipal de Alcobendas (28108).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Sistema de 66 kV, en interior, con simple barra partida, y aislamiento tipo GIS de SF₆:

- Una (1) posición de línea.
- Dos (2) posiciones de transformador.
- Una (1) posición de medida, sin interruptor.

Sistema de transformación:

- Dos (2) Transformadores (T1, T2) de 45MVA de potencia, cada uno, relación de transformación: 45/11, conexión YNd11, trifásicos en baño de aceite, del tipo intemperie, con regulación en carga y refrigeración ONAN/ONAF.

Sistema de 11 kV, en interior, configuración de simple barra y compuesto por celdas blindadas con aislamiento en SF₆, distribuidas en dos módulos:

- Ocho (8) posiciones de línea.
- Dos (2) posiciones de transformador.
- Dos (2) posiciones de alimentación a los SS.AA.
- Dos (2) posiciones de medida, sin interruptor.

Elementos auxiliares:

- Se instalarán dos (2) transformadores para la alimentación de los servicios auxiliares (SS. AA.) de 11/0,420-0,242 kV–160 kVA de tipo interior.
- Se instalarán dos (2) reactancias trifásicas de puesta a tierra de 500 A-30 segundos, una en la salida de 11 kV de cada transformador de potencia.

- e) Presupuesto total: 2.613.318,97 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 6 de junio de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/10.845/23)

